



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -

Támará, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
ESTADO # 040

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00026	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaiver Alexis Velandia P.	Seguir adelante la ejecución	28/10/2021	1
2019-00044	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Julio Marquez Niño	Proceso terminado por pago total	28/10/2021	1
2017-00078	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Deyanila Chàvez Sibo	Proceso terminado por pago total	28/10/2021	1
2018-00042	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia s.A.	Nancy Esperanza Duarte Sibo	Proceso terminado por pago total	28/10/2021	1
2021-00062	Ejecutivo con G.R. T.H	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sibel Piriache y Otro	Notificar por Aviso Demandados	28/10/2021	1
2016-00044	Ejecutivo singular	Otilio Mesa Cuadra	Avelino Tumay y Otro	Aprueba Act-liquidaciòn crédito	28/10/2021	1
2021-00064	Ejecutivo con G.R. T.H	Banco agrario de Colombia S.A.	Eidelber Velandia Forero	Notificar por aviso al Demandado	28/10/2021	1
2021-00086	Matrimonio Civil	Luis Antonio Riscanevo Durán	Edy Margoth Vargas Fuentes	Fecha realizar matrimonio	28/10/2021	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támará- Casanare, certifica que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 29 de octubre del año 2021 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LUZ DARY BECERRA BARRERA
Secretaria.-